ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE SERVICIOS DE INTERVENTORIA	FECHA 12/07/2023
CONTRATO No.	130-00-A-COFAC-DIFRA-2022
FECHA SUSCRIPCIÓN	26/12/2022
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA FASE II DE LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL AERÓDROMO DE VELÁSQUEZ EN PUERTO BOYACÁ DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXAS
FORMA DE PAGO	La fuerza Aérea Colombiana cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: **PRIMER PAGO PARCIAL.** Un Primer pago parcial hasta por el valor de $2.380.000,00, para ser cancelado con cargo al PAC DICIEMBRE 2022 o CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE 2023, previo recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato de interventoría y revisión de la documentación de la obra según los ítems No 6.1 y 6.2 del cuadro de presupuesto de interventoría. **SEGUNDO PAGO PARCIAL.** Un Segundo pago parcial hasta por el valor de $11.620.000,00, proporcional al avance de obra, para ser cancelado con cargo al PAC DICIEMBRE 2022 o CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE 2023, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: - Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. - Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. - Recibo a satisfacción del avance de obra. - Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de

	interventoría de la FAC. **PAGOS PARCIALES** Pagos parciales proporcionales al avance de la obra, para ser cancelados con cargo al PAC SEGUNDO TRIMESTRE 2023, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: - Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. - Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. - Recibo a satisfacción del avance de obra. - Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de interventoría de la FAC. **SALDO DEL CONTRATO.** Un pago final hasta por el saldo del valor del contrato, para ser cancelado con cargo al PAC TERCER TRIMESTRE 2023, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: - Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de cantidades de interventoría. - Recibo a satisfacción del cien por ciento (100%) del avance de obra. - Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de interventoría de la FAC.
CONTRATISTA	**CONSULTORIA, ESTUDIOS E INTERVENTORIAS CIVILES Y AMBIENTALES - CEINTERS SAS** R/L Ing. JENNIFER CRISTINA QUINTERO ARAQUE
INTERVENTOR	NA
SUPERVISOR	CT. ANDERSON GILBERTO VERA CÉSPEDES

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS. (199.622.500,00).
PLAZO DE EJECUCION (DE ENTREGA)	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de **SIETE (07) MESES**, hasta el 25 de agosto del 2023.
FECHA DE INICIO	26 DE ENERO DEL 2023.
FECHA DE SUSPENSIÓN	NA
FECHA DE REINICIACIÓN	NA
CONTRATO MODIFICATORIO No. 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 DE DICIEMBRE DEL 2022
OBJETO DEL CONTRATO	MODIFICAR PARCIALMENTE LA CLÁUSULA 8 FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.
FORMA DE PAGO	La fuerza Aérea Colombiana cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: **I. RECURSOS VIGENCIA 2022.** **PRIMER PAGO PARCIAL.** Un Primer pago parcial hasta por el valor de $2.380.000,00, para ser constituido en RESERVA PRESUPUESTAL 2022 PARA SER CANCELADO CON CARGO AL PAC PRIMER TRIMESTRE 2023, previo recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato de interventoría donde se evidencie la revisión de la documentación de la obra conforme los ítems No 6.1 y 6.2 del cuadro de presupuesto de interventoría. **SEGUNDO PAGO PARCIAL.** Un Segundo pago parcial hasta por el valor de $11.620.000,00, el cual será proporcional al avance de la obra, para ser constituido en RESERVA PRESUPUESTAL 2022 y SER CANCELADO CON CARGO AL PAC PRIMER TRIMESTRE 2023, previo verificación y cumplimiento de los siguientes aspectos: - Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de

interventoría.
- Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría.
- Recibo a satisfacción del avance de obra.
- Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de interventoría de la FAC.

II. RECURSOS VIGENCIA 2023.

PAGOS PARCIALES.

Pagos parciales proporcionales al avance de la obra, para ser cancelados con cargo al PAC SEGUNDO TRIMESTRE 2023, previo cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría.
- Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría.
- Recibo a satisfacción del avance de obra.
- Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de interventoría de la FAC.

SALDO DEL CONTRATO.

Un pago final hasta por el saldo del valor del contrato, para ser cancelado con cargo al PAC TERCER TRIMESTRE 2023, previo cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de cantidades de interventoría.
- Recibo a satisfacción del cien por ciento (100%) del avance de obra.
- Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de interventoría de la FAC.

PLAZO DE ENTREGA	25 DE AGOSTO DEL 2023.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS. (199.622.500,00).
CONTRATO MODIFICATORIO No. 2	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 DE MARZO DEL 2023
OBJETO DEL CONTRATO	MODIFICAR LA CLÁUSULA 8 FORMA DE PAGO DEL PRIMER MODIFICATORIO
FORMA DE PAGO	La fuerza Aérea Colombiana cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: **PRIMER PAGO PARCIAL.** Un Primer pago parcial hasta por el valor de $2.380.000,00, para ser cancelado con cargo al PAC DICIEMBRE 2022 o CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE 2023, previo recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato de interventoría y revisión de la documentación de la obra según los ítems No 6.1 y 6.2 del cuadro de presupuesto de interventoría. **SEGUNDO PAGO PARCIAL.** Un Segundo pago parcial hasta por el valor de $60.000.000,00, proporcional al avance de obra, donde $11.620.000,00 están constituidos en RESERVA PRESUPUESTAL 2022, este pago se cancelará con cargo al PAC DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: - Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. - Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. - Recibo a satisfacción del avance de obra. - Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de interventoría de la FAC.

	PAGOS PARCIALES – VIGENCIA 2023. Pagos parciales hasta por el valor de $ 117.280.250,00 proporcionales al avance de la obra, para ser cancelados con cargo al PAC DEL TERCER TRIMESTRE 2023, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: - Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. - Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. - Recibo a satisfacción del avance de obra. - Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de interventoría de la FAC. **SALDO DEL CONTRATO.** Un pago final hasta por el saldo del valor del contrato, para ser cancelado con cargo al PAC DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2023, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: - Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de cantidades de interventoría. - Recibo a satisfacción del cien por ciento (100%) del avance de obra. - Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de interventoría de la FAC.
CONTRATO MODIFICATORIO No. 3	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 DE JUNIO DEL 2023
OBJETO DEL CONTRATO	MODIFICAR LA CLÁUSULA 8 FORMA DE PAGO DEL SEGUNDO MODIFICATORIO.
FORMA DE PAGO	La fuerza Aérea Colombiana cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: **SEGUNDO PAGO PARCIAL.**

	Un Segundo pago parcial hasta por el valor de $36.890.000,00 proporcional al avance de obra, donde $11.620.000,00 están constituidos en RESERVA PRESUPUESTAL 2022, este pago se cancelará con cargo al PAC DEL TERCER TRIMESTRE DE 2023, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: - Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. - Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. - Recibo a satisfacción del avance de obra. - Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de interventoría de la FAC. **PAGOS PARCIALES – VIGENCIA 2023.** Pagos parciales hasta por la suma de $ 177.280.250,00 con corte de facturación los días 25 de cada mes, los cuales serán cancelados dentro de los 60 días siguientes, previo recibo a satisfacción, asignación del PAC y cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato principal, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: - Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. - Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. - Recibo a satisfacción del avance de obra. - Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de interventoría de la FAC. **SALDO DEL CONTRATO.** Un pago final hasta por el saldo del valor del

	contrato, para ser cancelado con cargo al PAC DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2023, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: - Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de cantidades de interventoría. - Recibo a satisfacción del cien por ciento (100%) del avance de obra. - Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de interventoría de la FAC.
PLAZO DE ENTREGA	25 DE AGOSTO DEL 2023.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS. (199.622.500,00).

Mediante videoconferencia a través del aplicativo teams, el 12 de julio de 2023, se reunieron la señora TC LILIANA LÓPEZ GIRALDO, en su calidad de Ordenador del Gasto (E), el señor CT. ANDERSON GILBERTO VERA CÉSPEDES en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA y la Ing. JENNIFER CRISTINA QUINTERO ARAQUE en su calidad de Representante Legal de la empresa CONSULTORIA ESTUDIOS E INTERVENTORIAS CIVILES Y AMBIENTALES - CEINTERS SAS contratista; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo PARCIAL 3, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DESCRIPCION DE SERVICIOS ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
Se anexa cuadro de corte parcial No. 3	01	NO APLICA
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**

(Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
Ing. JOHN FREDY SOTO NUÑEZ	DIRECTOR INTERVENTORIA	25202126762CND
Ing. YENNER FRANCISCO CARDENAS COMAS	RESIDENTE INTERVENTORIA	25202-289198CND
Tec. YILMA ANDREA CASTILLO CORTES	RESIDENTE SISOMA	RESOLUCION No. 75425
Ing. JUAN CAMILO CALDERÒN UREÑA	ASESOR ESTRUCTURAL	25202-305257CND
Ing. JENNIFER CRISTINA QUINTERO ARAQUE	ASESOR AMBIENTAL Y SANITARIO	68834-311058STD
Ing. BREINER HENANDEZ GOMEZ	ASESOR ELECTRICO	CN205-116593
Ing. DIEGO EVANGELISTA ALVAREZ HIGUERA	ASESOR EN VÍAS Y TRANSPORTE	01109-0985MAY/09
MIGUEL AUGUSTO MURILLO HERNANDEZ	ASESOR CONTADOR	88959-T

OBSERVACIONES

Se relaciona el personal conforme al cuadro de costos contemplado en la clausula 5 valor del contrato, requerido en los meses de ejecución en la fecha de corte del presente recibo parcial.

La fecha de pago de los aportes a seguridad social de la empresa contratista, son los 23 días de cada mes, según los últimos dos dígitos del NIT.

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

No aplica, por tratarse de un servicio profesional o intelectual para el seguimiento y control de obra en construcción.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 199.622.500,00	
VALOR ADICIÓN	$ 0,00	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 199.622.500,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	N/A	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC PRIMER TRIMESTRE 2023 (RESERVA PRESUPUESTAL 2022).	$ 2.380.000,00	Pagado de acuerdo a factura electrónica FE44 del 16 febrero del 2023 (RESERVA PRESUPUESTAL 2022).
SEGUNDO PAGO PARCIAL PAC JULIO	$11.620.000,00	Pagado de acuerdo a factura electrónica FE48 del 20 junio del 2023 (CONSTITUIDOS EN RESERVA PRESUPUESTAL 2023).
	$25.270.000,00	Pagado de acuerdo a factura electrónica FE48 del 20 junio del 2023 (VIGENCIA 2023).
TERCER PAGO PARCIAL PAC AGOSTO	$34.420.750,00	Pendiente de pago de acuerdo a factura FE50 del 12 de julio del 2023 (VIGENCIA 2023).
SALDO DEL CONTRATO	$ 125.931.750,00	

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	ANEXO
ORIGINAL	Certificación para pago en el formato vigente	X
COPIA	Certificado disponibilidad “CDP”	SECOP II

COPIA	Registro presupuestal CRP	X
COPIA	Contrato, modificatorios y/o adiciones	SECOP II
ORIGINAL	Factura No. FE-50 del 11 de julio del 2023.	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	Radicación cuentas por pagar de pagos parciales y/o amortización anticipos y/o legalización pagos anticipados.	X
COPIA	Acta de inicio (para contratos de obra, mantenimiento, suministros, prestación de servicios)	SECOP II
COPIA	Garantía Única de Cumplimiento	SECOP II
COPIA	Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	X
COPIA	Balances de avance de obra o entrega final (contratos de obra y/o mantenimiento de bienes inmuebles).	X
ORIGINAL	Certificación de adiciones y mejoras en propiedad planta y equipo formato vigente.	N/A
COPIA	RUT	X
COPIA	Cuadro resumen de ejecución y pagos para contratos en moneda extranjera.	N/A
COPIA	Certificación bancaria de la cuenta donde se abonarán los pagos.	X
COPIA	Imprimir pantallazo de la consulta que la cuenta bancaria este en estado ACTIVA en el sistema SIIF.	SECOP II
COPIA	Licencia de importación.	N/A
COPIA	Declaración de importación.	N/A
COPIA	Guía aérea.	N/A
COPIA	Guía de empaque.	N/A
COPIA	Los demás documentos que se requieran.	N/A

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
CEINTERS SAS **R/L Ing. JENNIFER CRISTINA QUINTERO ARAQUE** CONTRATISTA	**CT. ANDERSON GILBERTO VERA CÉSPEDES** SUPERVISOR
TC LILIANA LÓPEZ GIRALDO ORDENADOR DEL GASTO (E)	